

MUNICIPALIDAD DE COLINA
SECRETARIA MUNICIPAL

DECRETO N ° E 1649/2013 /

COLINA, 12 de Agosto de 2013.

VISTOS: 1) Carta de don **PABLO GARRIDO Operaciones Exploraventura** de fecha 06 de Agosto de 2013, mediante la cual solicita autorización para realizar un evento denominado **"TREKKING"** el día sábado 17 de agosto de 2013, esta actividad es organizada por la marca Merrel, quienes externalizan el servicio hacia Exploraventura, empresa que diseña el circuito e implementa todas las medidas de seguridad.

2) Providencia N° 1731 de fecha 07 de Agosto 2013, de la Alcaldía.

Y TENIENDO PRESENTE:

Las facultades que me confieren los artículos 1°, inciso 1°, 56 inciso 1° y 63 letra II) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley N° 20.285, sobre acceso a la información pública y su reglamento, Ley N° 19.880, base de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado,

DECRETO:


1.- Autorízase a don **PABLO GARRIDO Operaciones Exploraventura** para que realice un evento denominado **"TREKKING"** el día sábado 17 de Agosto de 2013, en Parque Qutlife, Comuna de Colina, desde las 09:00 hasta las 14:30 horas.

2.- El Alcalde suscrito, como una forma de contribuir al éxito de lo propuesto, ha dado instrucciones para dejar exento de pago el respectivo permiso municipal.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.-

FDO.) MARIO OLAVARRIA RODRIGUEZ
ALCALDE

FDO.) CARLOS GARCIA LECAROS
SECRETARIO MUNICIPAL


CARLOS GARCIA LECAROS
SECRETARIO MUNICIPAL
MOR/CGL/mcm.

DISTRIBUCION:

- Administradora Municipal
- Secretaría Municipal
- Relaciones Publicas
- 8° Comisaría de Carabineros de Colina
- Interesado
- Ley de Transparencia
- Oficina de Partes y Archivo